

5 de junio de 2024

MEF-2024-28179

Señor
Tomás Bermúdez
Representante de Panamá
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
Ciudad

Respetado señor Bermúdez:


El Ministerio de Economía y Finanzas, manifiesta No Objeción a la Cooperación Técnica Regional No Reembolsable (RG-T4519) denominada "Soluciones Digitales para Mejorar la Transparencia e Integridad en América Latina y el Caribe", por un monto de hasta quinientos ochenta mil con 00/100 de los Estados Unidos de América (USD580,000.00), presentada por la Dirección de Presupuesto de la Nación (DIPRENA) de este Ministerio.

La Cooperación Técnica tiene como objetivo reforzar el impacto de las soluciones digitales de transparencia en la región mejorando la trazabilidad de los sistemas de presupuestos, inversión y contratación pública. A continuación, se detallan los objetivos específicos:

- (i) Fortalecer la asignación y ejecución del gasto público;
- (ii) Reducir las brechas de género y los riesgos derivados del cambio climático; y
- (iii) Identificar brechas en infraestructura y ayudar a priorizar las inversiones públicas y privadas. Adicionalmente, proporcionará apoyo a la implementación de la iniciativa MapaInversiones, particularmente fomentando el diseño de nuevas herramientas digitales, fortaleciendo los mecanismos de rendición de cuentas y participación ciudadana, facilitando la identificación de brechas de género e impactos climáticos, a fin de promover mecanismos institucionales e incentivos para acelerar la transformación digital de los gobiernos.

En virtud de lo anterior, le informamos que, en caso de otorgarse los recursos, las autoridades de DIPRENA han solicitado que el Banco actúe como administrador y ejecutor del citado proyecto, por lo que dejamos a su consideración la viabilidad de la mencionada propuesta.

Atentamente,


Carlos E. González M.
Viceministro de Economía

Adjunto: Lo indicado

c.c.: Señor Alejandro Vernaza, Director de Presupuesto de la Nación

CEGM/JMM/mmv/dg

